

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE PERSONAL Y SEGUIMIENTO DE RELACIÓN LABORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con domicilio en Carlota Armero número 5000, colonia CTM Culhuacán, alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, y con portal institucional de internet: <https://www.te.gob.mx>, es responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione a través de la Dirección General de Recursos Humanos. Sus datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en lo sucesivo Ley General, [publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de marzo del 2025], y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

Sus datos personales serán utilizados para las finalidades siguientes: realizar los trámites de contratación, generación de identificación personal, integración del expediente personal físico y electrónico, pago de remuneraciones y otorgamiento de prestaciones, elaborar constancias, efectuar cotejos y expedir todo tipo de certificaciones relacionadas con el expediente de personal; generar informes estadísticos disociados en relación a los servicios proporcionados, atender los comentarios, consultas, quejas, solicitudes y reclamaciones relacionados con los servicios de la DGRH, generar controles estadísticos y administrativos, actividades de seguimiento de la relación laboral que sostiene o sostuvo con el Tribunal Electoral. Se tiene previstas difusiones de los datos personales recabados.

Asimismo, se precisa que se tiene prevista transmisión de datos personales relacionados con la integración de expediente de personal y seguimiento de relación laboral.

Es importante señalar que no se dará tratamiento a estos datos para finalidades distintas a las señaladas en este Aviso de Privacidad.

Transferencia de datos personales

Se tiene prevista la transmisión algunos de los datos personales sensibles relacionados con la integración del expediente de personal y seguimiento de relación laboral al Servicio de Administración Tributaria (SAT), al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR), a Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte; a Metlife México, S.A.; a Axa Seguros, S.A. de C.V., a Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo de la Judicatura Federal en términos de las fracciones I, II y VI del artículo 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá presentar su solicitud de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del TEPJF ubicada en calle Avena No.513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o enviando su solicitud al correo electrónico: unidad.transparencia@te.gob.mx.

Asimismo, para consultar los requisitos que debe contener la solicitud, los medios, sistemas, métodos y plazos relacionados con el ejercicio de los derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral, o bien, acudir a la Unidad de Transparencia del TEPJF o a los Módulos de Transparencia de la Sala Superior y las Salas Regionales del TEPJF; enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada; o comunicarse al teléfono 55 5728-2300 en las extensiones 2578 o 2188 en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá conocer nuestro aviso de privacidad integral en la página de internet: <https://www.te.gob.mx/transparencia/media/pdf/b2d008f1370bf1a.pdf>

Fecha de actualización: 06 de mayo de 2025.